

MEMORANDO

PARA: **SERGIO NICOLÁS PÉREZ RODRIGUEZ**
 Coordinador Grupo de Contratos

DE: **ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

ASUNTO: **Alcance Solicitud:** "Invitación formal a ofertar para la celebración del contrato de fiducia mercantil a través del cual se ejecutará la Financiación del Sistema de Información del Subsidio, del que hace referencia el artículo 2.1.1.1.7.3 del Decreto 1077 de 2015". **RAD. 2018IE0013109 del 13/11/2018**

Cordial saludo.

En cumplimiento de sus lineamientos impartidos telefónicamente el día de hoy, en el sentido de requerir el envío de las invitaciones formales a ofertar debidamente suscritas por el Director Ejecutivo de Fonvivienda, para que el Grupo de Contratos sea el responsable del envío y publicación de las mismas en el link http://portal.minvivienda.local/Paginas/SobreMinisterio/Contratacion/Contratos_Financiamiento_Mercantil.aspx, respetuosamente me permito dar alcance al memorando bajo el radicado No. 2018IE0013109 del 13/11/2018, adjuntando en medio físico el original de las veinticuatro (24) cartas, en las que se exceptúa a BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., por haber manifestado no ofrecer los servicios requeridos. En consecuencia, el CD anexo contiene la versión word de las cartas en mención, así como la tabla en excel en donde se encuentra la base de datos de las fiduciarias para el envío de la información.

Por último, se resalta que el documento de la invitación formal del asunto, es el resultado del trabajo conjunto realizado por esta Dirección con el Grupo de Contratos y la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de la Secretaría General, el cual está debidamente conciliado con las observaciones que cada dependencia emitió en su momento, por lo tanto, se solicita atentamente que previo al envío de las citadas cartas, se incluyan en cada una de ellas los vistos buenos de las dependencias enunciadas.

Cordialmente,


ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
 Director Ejecutivo
 Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA

Copia: DR. VICTOR SAAVEDRA, Viceministro de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Anexo: CD con lo relacionado, copia de correo electrónico de BNP Paribas y original de veinticuatro (24) cartas debidamente firmadas en seiscientos trece (613) folios.

Proyectó: Djana Saray Manquillo
 Revisó: Jacky Diaz / Martha Natalia Silva

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3322
www.minvivienda.gov.co